

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

Núm. 1.991/2022

Por la Alcaldía se dictó con fecha de 27/05/2022, Decreto con número Resolución 2022/00000611, que modifica anuncio nº 1798/022, de 26/07/2022, Boletín Oficial de la Provincia nº 100, del siguiente tenor literal:

“Advertido error material en la Resolución nº 2022/00000593, de fecha 19-05-2022, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en algunos de los grupos de cotización de la tabla correspondiente a las plazas de personal laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (Gex 2366/022).

RESUELVO:

PRIMERO: Rectificar el error ocurrido en la Resolución nº 2022/00000593, de fecha 19-05-2022, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo públi-

co de tal manera que donde dice:

Grupo cotización	Categoría
7	Técnico de Medio Ambiente
7	Técnico Deportivo
2	Peón limpieza
2	Oficial de mantenimiento
2	Oficial 1ª
8	Monitor Guadalinfo
8	Profesor de música

debe decir:

Grupo cotización	Categoría
2	Técnico de Medio Ambiente
2	Técnico Deportivo
10	Peón limpieza
8	Oficial de mantenimiento
8	Oficial 1ª
7	Monitor Guadalinfo
2	Profesor de música

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, antes del 1 de junio de 2022”.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

La Victoria, 27 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.